



Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Paños adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO SEMANAL

Se publica los viernes

DIRECTOR:

JOSE MARIA SOLANO

Oficina: Plaza de Mariscal

Telegramas: Región



NADIE

compre trajes hechos ni á la medida sin visitar antes la popular sastrería

La Tijera de Oro

Trajes á medida á 3 duros, pantalones á medida á 5 pesetas; pantalones de pana forrados á 4 pesetas.

GRAN SURTIDO en trajes de niño

Americanas de Alpaca á precios baratísimos; paños, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalará un vale para hacerse gratis TRES MAGNIFICOS RETRATOS en la acreditada fotografía J. BLANCO de esta capital.

TRAJES á medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares.

Almacenes de Tejidos al detall

DE

La Gran Ciudad de Londres

DE

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1

Son los que MÁS VENDEN y MAS BARATO en Guadalajara y lo demuestran con hechos, no con palabras.

Son los que más venden, por que en DIEZ meses han pagado en concepto de portes á la compañía de ferrocarriles más de 1.600 pesetas cuya cantidad no ha sido satisfecha ni en dos años por comercios de igual ramo.

Son los que venden más barato, porque el sistema serio y á precio fijo de esta casa obliga á vender á todo el mundo á iguales precios y como es la única casa que recibe todas las existencias directamente de las fábricas se obtiene una gran economía, pues las utilidades de los intermediarios se las venecian los DESPIERTOS clientes de estos importantes almacenes.

Se gana tiempo y dinero comprando en los almacenes al detall de La Gran Ciudad de Londres, de Vicente Madrigal, Plaza mayor 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.

POLÍTICA ELECTORAL

Ya nadie pone en duda la disolución de las actuales Cortes y los preparativos para las nuevas elecciones han comenzado en todas las provincias de España.

Frente al problema electoral, nos parece oportuno examinar los términos en que puede y debe plantearse en la provincia de Guadalajara.

En lo que tiene de fundamental, en lo que es de esencia para el Régimen se nos antoja que no puede haber cuestión.

Guadalajara tiene bien probada su fé monárquica y salvo contadísimas excepciones, nadie intentará apadrinar candidaturas antidinásticas, cualquiera que fuere la bandera que las encubra y por significadas que sean las condiciones de capacidad, simpatía ó arraigos de la persona del candidato.

El hecho de Sol y Ortega no volverá á repetirse. De ello estamos bien seguros y por ello habremos de felicitarnos.

Queda pues reducida la contienda á medir sus respectivas fuerzas en todos ó en determinados distritos de la provincia los elementos liberales y conservadores.

Y para ello será menester plantear la lucha?

En las actuales circunstancias entendemos que no.

Dentro de la ley electoral novísima existen preceptos saludables que invitan á la paz y á la concordia entre los electores, cuando la lucha no puede intentarse en condiciones que permitan declarar la más absoluta buena fe por parte de los contendientes.

Y en la provincia de Guadalajara, con muy poco esfuerzo puede y debe lograrse esa paz teniendo su asiento en el mutuo respeto de las fuerzas beligerantes.

Con reconocer discretamente, la situación de cada uno de los distritos, sin apasionamientos, sin prejuicios y atentos solo al interés general de la provincia, no sería difícil señalar un prudente delinde, para que las fuerzas políticas pudieran cooperar dentro de su respectivo campo de acción, evitando una lucha tan estéril como dañosa, á los mismos intereses que pretendieran defender.

En las actuales circunstancias, repetimos, el ambiente no puede ser más favorable para el logro de una aspiración que estimamos bien legítima y como no se trata de discutir lo que debe aparecer como indiscutible, ni de negar la certeza de lo que la realidad nos ofrece como verdadero, entendemos que la solución al problema electoral en la provincia de Guadalajara no puede ser más sencilla.

Bastará para ello con aplicar rectamente el fundamental principio, de dar á cada uno lo suyo.

Revista Agrícola

CULTIVO DE LA CEBADA

La cebada, así como el trigo, es conocida desde los más remotos tiempos. Su cultivo está diseminado por todas partes, pues gracias á su rusticidad tiene la ventaja de desarrollarse y fructificar en las regiones sometidas á las temperaturas más extremas.

No es, pues, de extrañar que se cultive la cebada en países septentrionales, tales como Suecia, Noruega y Rusia y también en las regiones más calientes del Sur de Europa y del Norte de Africa.

De una manera general, el cultivo de la cebada tiene por fin tres destinos diversos. En las regiones del Norte, y en las regiones de altitudes elevadas, la cebada se cultiva con el fin de producir harina, utilizada en la alimentación de los habitantes de las poblaciones.

En las regiones templadas y en el Africa del Norte se cultiva la cebada con el fin de componer la base de las raciones alimenticias dadas á los animales.

Finalmente, la cebada representa un papel importante en la fabricación de la cerveza. Alemania, Inglaterra, Francia, Austria y Dinamarca producen y compran grandes cantidades de cebada para las numerosas é importantes fábricas de cerveza que existen en los respectivos territorios.

Efecto de las exigencias justificadas de los fabricantes de cerveza, el cultivo de la cebada ocasiona grandes gastos, pero en los años buenos, este cultivo puede dar pingües rendimientos al agricultor.

Puede afirmarse que la demanda de la cebada industrial aumenta cada vez más en los países de la cerveza, lo que hace que su colocación sea relativamente fácil.

El cultivo de la cebada no ofrece grandes dificultades. En circunstancias normales la germinación de la cebada se realiza rápidamente. Ocho días después de hecha la sementera en condiciones de calor á humedad ordinarias aparece la hoja cotiledonaria, que se reconoce fácilmente por el color verde mar, forma larga arredondeada en las extremidades. Quince días después de aparecer esta hoja nace la primera hoja caracterizada por la forma aguda, desarrollándose poco á poco la planta, que puede ser cogida ó segada en Julio cuando se trata de sementeras de invierno y en el comienzo de Agosto cuando la sementera se hizo en la primavera.

La cebada se da bien en todos los suelos, hasta en los calcáreos y gredosos.

La cebada, dice un distinguido agrónomo francés, es un cultivo de progreso que es necesario desarrollar, pues tiene la ventaja de proporcionar la utilización práctica y remuneradora de las tierras calcáreas que tengan por base la greda.

Esto es importante, como puede fácilmente comprenderse, y como en España hay bastantes suelos calcáreos, razón demás para aperturarnos lo que es el cultivo de la cebada en el extranjero y lo que podría ser entre nosotros.

En Francia son actualmente dedicadas al cultivo de la cebada cerca de 700.000 hectáreas, produciendo 14 millones de hectolitros de grano, sea un término medio 20 hectolitros por hectárea. En Inglaterra é Irlanda ocupan 800.00 hectáreas de terreno en el cultivo de la cebada; en Dinamarca 265.000; en Austria 1.200.000, en Alemania 1.600.000 y en Rusia 9 millones.

En Inglaterra, en Dinamarca y en Austria la producción de cebada es bastante superior á la de trigo, sin duda por causa de la fabricación de cerveza, donde se emplean cantidades enormes de este grano.

En Alemania no acontece lo mismo, pues esta nación tiene que importar grandes cantidades para poder abastecer en abundancia esta materia prima á sus fábricas de cerveza.

En consecuencia de las varias aplicaciones de la cebada, los agrónomos y los químicos de aquellos países han llegado á determinar precisamente las mejores condiciones y las estercoladuras más apropiadas para una buena vegetación. Por otro lado los botánicos, por medio de selecciones racionales y cruzamientos juiciosos obtuvieron variedades susceptibles de dar mayores rendimientos en grano, poseyendo á más de eso cualidades superiores, tanto bajo el punto de vista de riqueza como de la finura de la harina.

La ciencia agrícola no descansa; progresa siempre.

Un libro de MIGUEL DE CASTRO

En breve se pondrá á la venta un tomo de poesías originales de nuestro querido compañero Miguel de Castro.

No queremos adelantar ningún juicio acerca del libro del señor de Castro, hasta que aparezca en las librerías.

Solo diremos que en **Trovas del Juglar**, que así se titula el volumen, está pintada con la delicadeza peculiar de la musa del joven poeta la poesía provincialiana con su quietud, sus crepúsculos en calma, sus mañanas de sol espléndido, la dulce melancolía de sus callejas y todas las bellezas que dejan en el alma una dulce sensación.

El libro llevará un prólogo del insigne literato **D. Jacinto Benavente** y se está editando prolijamente en la imprenta de Fernando Minguijón.

Los que conocen el libro afirman que constituirá un triunfo para Miguel de Castro.

LA SENTENCIA DE MACÍAS

Ayer fué notificado al Sr. Macías del Real la sentencia del Consejo Supremo, que ya conocen nuestros lectores. He aquí los considerandos en que se funda:

«1.º Considerando que, con arreglo á los artículos 259, 262, 264 y 265 de la ley de Enjuiciamiento criminal y al 349 del Código penal ordinario, consiste la denuncia en el acto de noticiar verbalmente ó por escrito la existencia de un delito público al ministro fiscal ó á autoridad judicial ó funcionario administrativo que tenga el deber de perseguirlo, y que, aunque los diputados de la nación fiscalizan los actos del gobierno y aun en el orden judicial ejercen funciones fiscales cuando se trata de exigir responsabilidad á los ministros de la Corona por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, no figuran, como tampoco el Congreso, entre los funcionarios judiciales ó administrativos que enumeran aquellos preceptos, ni forman parte de ningún caso constituye «ministerio fiscal», ni bajo tal denominación puede jamás comprenderse á aquel Cuerpo legislativo, porque ni se le aplica la ley de 11 de Mayo de 1849 ni tampoco la orgánica de Tribunales que, en sus artículos 703 y siguientes, establece y regula aquel ministerio, y en los 838 y sucesivos define sus atribuciones;

2.º Considerando que no son las opiniones ó apreciaciones personales sobre las acciones ajenas ni el concepto meramente subjetivo del proceder de tercero lo que constituye la denuncia, sino que ésta requiere necesariamente la exposición ó noticia de una acción ó omisión que real y objetivamente considerada presente caracteres de delito público, sin que al denunciador incumba la calificación legal del hecho denunciando ni la determinación del precepto que lo comprende; porque tal invasión de las facultades privativas de los tribunales puede conducir, y de hecho conduce, como en el caso de autos, á errores jurídicos tan lamentables como el padecido al lanzar contra ministros de la Corona el estigma de prevaricadores, olvidando que la prevaricación presupone la violación de un precepto legal expreso y que «ubi non est lex nec prevaricatio»;

3.º Considerando que en España, donde rige el sistema parlamentario, los ministros de la Corona sólo por el Congreso pueden ser acusados cuando se trate de exigirles responsabilidad por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, y que con arreglo al artículo 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849 el procedimiento se inicia por una proposición que ese juicio especialísimo sustituye á la denuncia y á la querrela de los jueces ordinarios, no dándosele ninguna de tales específicas denominaciones porque éstas son posteriores á aquella ley que, no obstante, contiene ciertos preceptos para diferenciarla de la acusación á que se refiere en el artículo 64, que, como todos los demás de la misma ley, responde á los principios fundamentales del régimen, que no podría subsistir si fuera cada ciudadano árbitro de promover el procesamiento de los ministros mediante la presentación de escritos acusatorio;

4.º Considerando que por los fundamentos precedentes el escrito origen de esta causa no constituye denuncia, en la acepción legal de esta palabra, que como «demanda» «parricidio» y otras muchas, tiene en Derecho distinta significación de la meramente léxica, y que tal escrito entraña un verdadero insulto á los ministros de la Corona al atribuirles responsabilidades deslucidas y acciones contrarias al buen concepto público, delito previsto en el artículo 269 del Código penal ordinario y en el 265 del Penal de la Marina de guerra, porque el autor del referido documento, al suscribirlo y remitirlo al Congreso, era marino en activo servicio y estaba directamente subordinado al ministro del ramo, que ejerce autoridad y fué por aquél acusado con ocasión de actos del servicio;

5.º Considerando que ni en el delincuente ni en el delito son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad, porque de las dos atenuantes admitidas por el Consejo de guerra, ya de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad se desvanece con la sencilla consideración de que el procesado perseguía mayor daño que el causado, puesto que se proponía la instrucción de causa criminal contra el gobierno, y la de haber obrado con arrebatos y

obcecación se destruye por el mismo acusado al afirmar en sus declaraciones y en su defensa que obró meditada y reflexivamente;

6.º Considerando que en el auditor de la jurisdicción de Marina en la corte no concurre causa alguna de incompatibilidad para intervenir en este proceso, ni en las actuaciones se observa infracción alguna que afecte a su validez.

El fallo añade a la parte dispositiva la siguiente cláusula:

DECLARACIONES

Se declara:

Primero. No haber lugar a la nulidad de lo actuado.

Segundo. Que el escrito origen de esta causa entraña en un solo hecho la comisión de dos delitos: uno militar, de insulto a superior constituido en autoridad y con ocasión del servicio, previsto en el artículo 265 del Código penal de la Marina de guerra, y otro común, de insulto a los Ministros de la corona, cometido fuera de su presencia y en escrito que no les está dirigido, y previsto en el artículo 269 del Código penal ordinario.

Tercero. Que ambos delitos deben pensarse separadamente, con arreglo a constante jurisprudencia, porque estando previstos en distintos códigos hay que tener en cuenta que las reglas contenidas en cada uno sólo son aplicables a los delitos y penas que respectivamente comprenden.

Cuarto. Que es autor de ambos delitos el don Juan de Macía y del Real.

Quinto. Que no son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad contraria; pero sí la escasa trascendencia de los delitos cometidos.

RESOLUCIÓN

Y en consecuencia, se revoca la sentencia dictada en esta causa por el Consejo de Guerra de oficiales generales, y se condena a D. Juan de Macías y del Real, en concepto de autor del delito militar consumado de insulto a superior, a la pena de cuatro años y un día de prisión militar menor, que producirá el efecto de suspensión de empleo durante la condena, y en el mismo concepto de autor del delito común consumado de insulto a los ministros de la Corona, a la pena de cuatro meses de arresto mayor, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, sirviéndole de abono para el cumplimiento de las dos el tiempo que lleva sufriendo prisión preventiva; y no habiendo responsabilidades civiles que exigir, se alza el embargo trabado para este efecto.

Todo con arreglo a los artículos 265 3.º, 4.º, 8.º, 17, 20, 22, 23, 27, 34, 36, 38, 47, 52, 62, 65, 75 y demás de general aplicación del Código penal de la Marina de guerra y a los 269, 11, 13, 29, 62, 64, reglas 1.ª y 7.ª del 82, tabla del 97, 125 y sus concordantes del Código penal ordinario y ley de 17 de Enero de 1910.

Y con testimonio de esta sentencia, y para su ejecución y cumplimiento, devuélvase la causa al jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, quien ordenará que se acredite en autos la situación legal del penado con relación a la Armada; pero pasándola antes al señor fiscal de este alto Tribunal, a fin de con la posible urgencia exponga lo que estime procedente sobre la aplicación del real decreto de indulto del 21 del corriente.

Ecos Concejiles

Sesión del día 2 de Marzo de 1910

Se abre la sesión a las siete en punto; preside el Alcalde Sr. Fluiter y concurren todos los Concejales excepto los Sres. Canalejas y Ulibarri.

Discusión sobre el acta anterior

Empieza una discusión sobre los medidas que en la anterior sesión se tomaron con respecto al público que acude al Ayuntamiento y que llena la sala.

Protesta el Sr. Martín de las medidas adoptadas en la última sesión por no creerlas justificadas.

El Alcalde abandona la Presidencia que ocupa entonces el Sr. Ramirez, y se sienta en los escaños.

El Sr. Alcalde.—Empiezo por respetar la opinión de la Prensa, sobre este asunto pero insisto en que las medidas tomadas no se oponen a la legalidad. La prueba está en que si comparamos con este, otros Ayuntamientos y Diputaciones, vamos limitado el número de concurrentes a los actos, repartiéndose papeletas al efecto para poder asistir.

En el Ayuntamiento de Madrid no llegan con seguridad a 30 las personas que pasan libremente.

Ahora bien; tomé esas medidas, porque vi la cuenta del sembrado que siendo aquí excesiva, pronosticaba mucho más gasto al celebrarse las sesiones en el Salón grande.

Por otra parte, el público siguió un derrotero que yo desde la Presidencia no podía tolerar por existir coacción con algunos Concejales.

En cuanto a la Prensa, ha hecho tres aseeraciones que tengo que rebatir.

Dijo en primer lugar, que yo prohibí la entrada

en las sesiones a los obreros, lo cual no es cierto pues la prohibición y limitación de asistentes, fué a público en general.

En segundo lugar, indicó que eso era porque yo tenía miedo a los obreros, cosa que tampoco es verdad porque me quieren.

Y en tercer lugar que les engaño.

Como todos saben, prometí dos cosas que he cumplido; una, en el orden político y otra en el moral, de proteccionismo.

Pues bien: se han empezado los derribos sobre los cuales, ya se tiene aquí esta noche el pliego de condiciones; el Convento pendiente de subasta, las obras del Instituto se están reanudando y se trabaja sobre los asuntos del Cuartel y grupo escolar.

Lamento en el alma, que por una medida sin importancia, se me haya querido poner enfrente de una clase.

Someto pues, mi conducta a vuestros acuerdos y pongo el bastón de la Alcaldía a vuestra disposición.

El Sr. Martín.—Reconozco el derecho para adoptar cierta clase de medidas y no trato de censurar los hechos del Sr. Alcalde.

Todos los citados son exactos y son los que le han granjeado el cariño de todos. Precisamente por las simpatías de que goza ha causado mala impresión su medida. Por mi parte, creyendo interpretar los deseos de todos digo que el Sr. Alcalde, tiene toda nuestra confianza.

El Sr. Pedromingo.—La Prensa tiene el deber de hacerse eco de la opinión y la Prensa, ha aplaudido al Sr. Fluiter. Esto ocurrido es una cuestión baladí y me excusa seguir, la rectificación hecha por el Sr. Martín, aun cuando creo que no hace falta el voto de confianza desde el momento en que nadie lo ha retirado.

El Sr. Diges, dice que ofreció su concurso, minoría republicana y que el Alcalde merecía ser Alcalde del pueblo, y no del Rey. Cree con el señor Pedromingo, que continúa disfrutando de la confianza de todos.

El Sr. Alcalde.—Aun cuando creo que no merezco tanto, agradezco mucho las frases laudatorias que se me dirigen.

Rectifico lo referente a la Prensa, y esto, no se puede molestar por la alusión puesto que ya he dicho que respeto sus juicios. Me dice que tengo medios a mi alcance para reprimir manifestaciones pero esto, no es Miguel Fluiter el que lo aplicaría.

El Sr. Ramirez.—Entiendo que con lo dicho por los señores Concejales, no hay motivo para considerarse herido y debe darse por terminado este incidente.

S: aprueba el acta.

Sobre la mesa.—Padrón de familias pobres.

El Sr. Pedromingo.—Como es sabido han sido excluidos del Padrón varios individuos y entre estos figuran 4 que son merecedores de continuar en el padrón, 3 de ellos empleados de Consumos, debe considerárseles como pobres por su poco sueldo y el otro, jornalero, si se quiere más eventual. Ruego se les incluya en el padrón.

Contesta el Sr. Gonzalo, diciendo que la Comisión no ha querido rebasar la cifra del año anterior pero no se opone a que si el Ayuntamiento lo acuerda, se incluyan los 4 citados por reconocer el poco jornal de que disfrutan pero que en ese caso también deben incluirse los demás que en iguales condiciones se han dado de baja.

El Sr. Diges.—Que se apruebe el padrón y que la Comisión de Beneficencia estudie las demás condiciones necesarias!

El Sr. Pedromingo, insiste en que se acuerde ahora la inclusión.

Conforme el Sr. Martín, añade, que se incluyan todos los excluidos y además aquellos que estando en condiciones, lo soliciten.

Dice el Sr. Gonzalo que como la Comisión ha estudiado ya el asunto, se han hecho las exclusiones de algunos porque carecían de las condiciones que se requieren.

Los señores Diges, Martín y Pedromingo, apoyan su pretensión y el padrón se aprueba y se acuerda, que una vez que la Comisión revise la causa de la exclusión, y se hayan incluido los jornaleros municipales, se exponga al público durante 8 días.

(El Alcalde ocupa de nuevo la Presidencia.)

Pasa a informe de la Comisión de Aguas una solicitud de la Comunidad de Religiosas de San Bernardo.

Con motivo de una solicitud de D. Rafael Lopez Pérez sobre la venta de legía, hay una pequeña discusión entre los señores Gonzalo y Diges, en que el primero cree que se trata de un producto nocivo y el segundo dice que no se tome en consideración porque lo que se pretende es un monopolio y cree que ese señor no está autorizado para ello, aconsejando por último que el Arquitecto gire una visita a la fábrica para que vea si es a en condiciones.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Se da lectura a dos informes sobre dos solicitudes de D. Alfonso Martín y de D.ª María Cruz de Miguel, y son ambas aprobadas.

Acuérdase quede 8 días sobre la mesa el pliego de condiciones para la subasta del derribo de casas para en ensanche de la calle Mayor baja.

Y despues de leer el estado de milta de la última semana, se hace la designación de carpinteros para el reconocimiento de la talla, siendo nombrados D. Tiburcio Fernández y D. Eusebio Molina.

Ruegos y preguntas

Indica el Alcalde que en la vista hecha al Gobernador, hizo dicho señor todo caso de ofrecimientos al Ayuntamiento.

Pide se nombre una Comisión para ratificar la gestión sobre el grupo escolar y pedir antecedenetes y que al mismo tiempo tramite el proyecto del Cuartel con objeto de incluirlo en el acuerdo del Consejo de Ministros.

Cree conveniente que en esa Comisión le acompañe el Sr. Pedromingo que está enterato de la Legislación escolar.

Son nombrados el Alcalde, y los señores Gonzalo y Pedromingo.

Terminó la sesión a las ocho y quince.

JACOBITO.

El dirigible "España,"

Hoy ha llegado a esta población el coronel Vives, Jefe del Parque Aerostático

Uno de nuestros compañeros de redacción, ha tenido el honor de saludar a tan ilustre ingeniero, obteniendo de él noticias interesantísimas relacionadas con el globo dirigible "España".

Ante los ofrecimientos de la casa constructora, no se ha vacilado en aceptar su propuesta de transportar el globo por su cuenta al polígono establecido en esta capital, donde se realizarán las pruebas del dirigible.

Parece ser que las averías sufridas en Pau, carecen de toda importancia, obediendo a un caso puramente fortuito.

El Sr. Vives viene con el propósito de preparar rápidamente cuanto sea necesario para que las pruebas tengan lugar a la mayor brevedad.

Las experiencias que van a realizarse en el polígono del Parque, despertarán el más vivo interés entre los hombres de ciencia, y Guadalajara será visitada por gran número de personas, que ansiosas de conocer el nuevo dirigible, acudirán a presenciar aquéllas.

Debemos felicitarlos porque así suceda, y hace muy bien el Alcalde Sr. Fluiter, en conceder a este asunto toda la importancia que realmente tiene para Guadalajara, otorgando todo género de facilidades para que el Parque Aerostático no encuentre el menor obstáculo en el desempeño de su importante cometido.

Teatro principal

La señora Barba Azul. Los picaros celos.—La Alegria del Batallón (estreno).—El pobre Valbuena.—La Pajarera Nacional.—Ninón.—El primer amor (estreno).—El Santo de la Isidora.

Con estas obras puestas en escena entre el sábado y domingo último, se despidió la compañía que dirige el primer actor Sr. Delgado.

En la primera oyó muchos aplausos el señor Delgado, que estuvo más acertado que la noche del estreno y se mantuvieron firmes en su terreno de ingleses los señores Vilches Ficher.

Los picaros celos, tuvieron un desempeño acertadísimo por parte de la señora Posée y señorita Fonrat y muy especialmente del señor Reball que nos deja la convicción de que es un actor cómico que vale.

El Sr. Pamplona hubiera estado mejor si no hubiese exagerado tanto el Antonio.

La Alegria del Batallón de una música preciosa, es una zarzuelita altamente inverosímil. No se concibe que un tribunal de justicia, y menos siendo militar, se deje convencer y rectifique su fallo, por una relación fantástico-milagrosa que en su buen deseo de salvar a un compañero, le haga un testigo en el momento de declarar. Pero la obra pasa porque tiene como digo música bonita y algunas situaciones interesantes.

Se destacó el Sr. Vilches en su representación.

En el conocido Pobre Valbuena, estuvieron muy acertados la señorita Revilla y el señor Delgado.

El domingo por la tarde se hizo la tercera representación de La Pajarera Nacional, cantándose nuevos couplets del Pálpala en los que el público aplaudía a más de su natural gracia, los buenos deseos de la señorita Revilla y de Rebull. Oyó también una ovación la señorita Fonrat que (ignoramos porque causa) cantó la parte de dos tiple.

Y viene una hora de angustias y desasosiego oyendo la impresionable Ninón, distinguiéndose mucho como la vez pasada, la niña Fernández y oyendo muchos aplausos en le

duo del tercer cuadro la señora Posée y señorita Fonrat.

Esta última, no encaja en la Bebel; lo canta pero no lo dice. Exageró un poco a nota, dándole al papel demasiado energía. No es este su verdadero género. Tiene grandes facultades; voluntad la sobra; un poquito de estudio, y el tiempo hará lo demás pues puede si quiere.

El primer amor, y seguimos entristeciéndonos y casi llorando, pasaría mejor como obra dramática que como zarzuela, aun cuando de ninguna manera es un éxito ni mucho menos por cuanto un asunto muy visto y una mediana partitura no pueden dar mucho de sí.

Sin duda alguna, debido a esto, no fué apreciado en su justo valor el esmeradísimo trabajo de la señora Posée.

Sin razón alguna tiene la obra puesto un garrotín que bailó muy bien y tuvo que repetir, la señorita Fonrat.

También merecen citarse los señores Delgado, Iglesias, Rebull, Pamplona y Navarro.

**

El domingo próximo actuará en nuestro coliseo, una notable compañía de zarzuela, a cuyo frente figura el popular primer actor Emilio Mejejo y la tan aplaudida tiple Canzela Riasa, figurando también en la compañía Pepita Cñete, que según noticias es una tiple de primera.

Una de las obras que podrán en escena es La comisaria, obra que tanto éxito obtuvo en la primera representación y el estreno de El pipío, zarzuela en la que tanto se distingue la señorita Riasa.

Las secciones serán: dos sencillas, a las seis y cuarto y diez y cuarto noche, y una doble de moda a las siete y cuarto.

Dado el mérito de la compañía, indudablemente que las secciones se contrarán por llenos.

JACOBITO.

Instrucción Pública

En la última sesión que celebró la Junta provincial se tomaron los acuerdos siguientes:

Dejar para la sesión próxima la propuesta de nombramiento de Maestros interinos, con el fin de examinarlos.

Aprobar los presupuestos que se han presentado.

Idem el itinerario de visita del Inspector de primera enseñanza.

Que se reanuden las clases en las escuelas de Villos de Mesa, B. Bacil, Va'd'peña de Sierra, no pudiendo asistir los niños convalescientes, ni los inválidos.

Presentada la denuncia contra el Maestro de Soledad, se dió por enterada y que se haga nombramiento de maestro interino, para la expresada escuela.

Incohar expediente de sustitución al maestro de Ablanque.

Admitir la renuncia de la escuela de E. Pedregal presentada por D. Guillermo Martínez.

Acerca de la denuncia formulada por un vocal de la Junta local administrativa de Moranchel, pedir informes a la local de Cifuentes.

Darse por enterada del estado de enseñanza de El Olivar y del parte del Rectorado.

Reclamar datos a la Junta local de Alcuera, acerca de la enseñanza de Majares.

Participar a la Junta local de Haeva como también a la maestra, el agrado con que vería esta Junta, el funcionamiento de las clases de adultos, regentadas por el párroco del expresado pueblo, que posee título de maestro elemental.

Admitir la renuncia del maestro de La Paerta.

Aprobar la pretensión de la maestra de Drieves, para admitir documentos para el escalafón, y pedir al ministro prórroga para que los maestros puedan remitir los justificantes.

El Rectorado Central, está expidiendo los nombramientos del concurso único de Febrero de 1909.

El maestro D. Luis Alonzo, ha tomado posesión interinamente de la Escuela de Chiloeches.

El expediente formado al maestro de Arbancon D. Felipe Aparicio, se ha enviado a la Junta Central de primera enseñanza.

El título de Licenciado en Farmacia, expedido a favor de D. Federico León Ruiz se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial.

Notas militares

En la Academia de Infantería, existe una vacante de comandante profesor, producida por el ascenso al empleo inmediato del Sr. García Toledo.

Se corren rumores, y como tales lo publicamos, de que ha solicitado su retiro, el coronel de Ingenieros Sr. Arizcun.

Ha sido nombrado ayudante de campo del General de brigada D. Luis Urzaiz, el comandante de Ingenieros D. José de Campos y Manilla.

El primer teniente de Ingeniero D. Juan Gómez Jiménez, ha sido destinado al séptimo regimiento mixto.

Durante el pasado mes de Febrero, se han registrado en el arma de Infantería, las siguientes vacantes:

En escala activa; tres de coronel, seis de teniente coronel, diez y seis de comandantes, dos de capitán y una de primer teniente, y en la escala de reserva han ocurrido; una de comandante trece de capitán y dos de primer teniente.

Ha regresado á Madrid, el exgobernador de Zaragoza, teniente coronel de Ingenieros D. Juan Tejón y María.

Al primer teniente de Ingenieros D. José Ortiz Echagüe, que presta sus servicios en este Parque Aerostático, le ha sido concedida la gratificación de 450 pesetas anuales.

Ha causado baja en el quinto regimiento mixto, por pase á destino civil, el sargento Ataulfo Martínez del Rey.

Al distinguido teniente coronel de Ingenieros D. Francisco Jimeno Billestejos, jefe de estudios de la Academia del cuerpo, le ha sido concedida la placa de la Orden de San Hermenegildo, y la cruz de la misma militar orden á los capitanes del mismo Cuerpo, D. Antonio Cue Banco y don Miguel Cardona Juliá.

Información

El nuevo Ingeniero Jefe del servicio agrónomo D. Pedro Herce, nos envía atento B. L. M. participándonos haber tomado posesión de su nuevo cargo y ofreciéndonos su concurso.

A lo mismo nos obligamos al registrar su fineza.

La esposa de nuestro querido amigo D. Vicente Madrigal, ha dado á luz un robusto niño. Felicitamos á los señores de Madrigal, por tan fausto acontecimiento.

En Albarés ha fallecido una hija de nuestro querido amigo D. Nicasio Corra. Por tan sensible pérdida, enviamos á nuestro querido amigo, nuestro sentido pésame.

La función que la sociedad «New Club», tiene anunciada para este mes, se celebrará en los días 8 y 9 del corriente.

Vista en el Juzgado

Esta mañana se ha celebrado en este Juzgado de 1.ª Instancia, la vista pública del retracto entablado por D.ª Rumona Albó, contra D. Raimundo Lamparero.

Al acto ha concurrido numeroso público. Sostuvo el retracto en nombre de la demandante, el letrado de este colegio D. Juan Zúñiga y le impugnó en nombre del Sr. Lamparero, el letrado D. Miguel Solano.

Los abogados de una y otra parte, pronunciaron informes brillantes, determinando con claridad los puntos objetos del debate.

La sentencia es esperada con ansiedad, pues, es asunto este que ha preocupado grandemente la atención del público, que frecuenta nuestros tribunales de justicia.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana:

Día 9.—Juzgado de Guadalajara, contra B. nigno Gutiérrez, por falsead; ponente Sr. Villadares, abogado Sr. Barrera, procurador Sr. Ramirez.—Jurado.

Día 11.—Juzgado de Atienza, contra Prudencio García, por violación; p. Sr. Presidente, p. señor Quijada, p. Sr. Ramírez.—Jurado.

Día 12.—Juzgado de Molina, contra Juan Góter, por hurto; p. Sr. Solís, a. Sr. Barrera, p. señor Ayuso.

Al poco tiempo de terminar las comidas, notan algunos enfermos del estómago, sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El cosario invisible

«La Novela de Ahora» publica esta semana «El cosario invisible», obra interesantísima, cuya amabilidad y variedad en el asunto son difícilmente superables. Su autor, «Paul d'Ivoi», desconocido en España será pronto uno de los predilectos de nuestro público. Pídase «La Novela de Ahora» en librerías y puestos de periódicos.

Han regresado á Madrid después de su viaje de novios, el distinguido oficial de Húsares de Pavía D. Bioner Sánchez Meras y su bellísima esposa.

Han terminado las Santas Misiones en Santa María, viéndose el templo muy concurrido, visitándose á la vez la bonita capilla de Lourdes, propiedad de la Adoración nocturna, en la que se encierra una gran obra de arte, por lo que felicitamos al Sr. Ros, por haber tenido una gran inspiración artística.

Se ha posesionado de su cargo de Ingeniero Jefe de este servicio agrónomo, nuestro distinguido amigo D. Pedro Herce.

Hombre joven y entusiasta de la agricultura, esperamos haga mucho en favor de esta provincia. Sea bienvenido á Guadalajara el Sr. Herce y reciba nuestra enhorabuena.

Conferencia Científica

El Círculo Católico de Instrucción, celebró el lunes pasado su primera conferencia científica, en el Teatro principal.

El acto dió comienzo á las seis y media, según estaba anunciado.

El salón presentaba un aspecto brillantísimo, dándole mayor esplendor y luz, la hermosura y elegancia del sexo bello.

El mantenedor de la conferencia Sr. Cubillo, fué saludado con una salva de aplausos al presentarse ante el público.

El ilustrado teniente de Ingenieros, empezó á desarrollar minuciosamente el tema sobre Cosmografía, explicándolo con tal claridad y elocuencia, que el escogido auditorio estaba pendiente de los labios del inteligente orador, colmándole al final de la conferencia con una gran ovación.

En resumen: el Sr. Cubillo ha demostrado tener grandes y vastos conocimientos científicos, por lo que le enviamos nuestra más entusiasta felicitación, como también á la Junta directiva de tan ilustrado centro instructivo; por haber realizado en esta ciudad actos como este, puesto que sirve para derramar con gran abundancia, raudales de ilustración é instrucción á la juventud y á las clases necesitadas.

Universal Nagalfelle

Aparato útil ocho usos, gran novedad y muy cómodo para llevarlo en el bolsillo: 1.º Lima, 2.º Limpia uñas, 3.º Corta puros, 4.º Destornillador, 5.º Saca clavos, 6.º Corta alambre, 7.º Navaja y 8.º regl.

TODO POR 125 PESETAS.

Grandes novedades en adornos de cabeza y artículos para regalos.

Droguería y Perfumería de San Gil, González Hierro, 14 y Bardeles, 1.—GUADALAJARA.

Instituto Radiumterápico de Madrid

Cáncer, lupus, angomas, neri pigmentarios, leucoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, Eocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, graves nides parecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos en operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31.

Subasta Voluntaria

Para cumplir lo dispuesto por D.ª Josefa Rienda, (q. e. p. d.) se venden un olivar en este término al sitio «La Caleilla» con 107 tallones-olivos, tasado en 500 pesetas y un majuelo en «La Cañanera», con 750 cepas, 6 tallones y 6 olivos tasado en 1.000 pesetas.

La subasta se celebrará el domingo 13 del actual mes á las doce de su mañana, en el domicilio del que suscribe, calle del Amparo, 7, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

El Albarca-Contador, Lorenzo Esteban. 2-1

Vida Política

La sesión celebrada por el Ayuntamiento de la capital, el miércoles último tuvo lugar en el salón grande de la Casa del Pueblo.

La delicadeza del Alcalde planteando algo que implicaba una cuestión de confianza, es digna de aplauso.

El voto de la Corporación expresaba fielmente, el sentir del pueblo, que confía en su alcalde popular.

Lo que hay es, que por lo mismo que le quiere y en él confía, temer perderlo.

El Sr. Florites, nuestro querido amigo, debe estar siempre atento á los clamores de la opinión y no dejarle seducir, por halagadoras inspiraciones de los que solo desean—como dice muy bien nuestro querido colega Flores y Abejas—que fracase y pierda en poco tiempo una popularidad tan justamente alcanzada.

La cuestión del arquitecto municipal planteada por la representación obrera en el municipio, no pur de desviarse con acuerdos poco definidos.

Cualquier día volverá á reproducirse, porque el ambiente no puede ser más favorable, para la opinión sensata que ve en las determinaciones adoptadas, una inseguridad y una falta de garantía que puede ser atentatoria á su derecho.

Lo airoso en este caso será acometer de frente la situación y adoptar medidas radicales, que alejen hasta la menor sombra de duda, sobre lo que el Ayuntamiento ha querido decir en el acuerdo que autoriza esa promiscuidad de funciones.

En ello están interesados todos desde el humilde obrero hasta el aristócrata más linajudo.

Y al alcalde le sobran medios para conocer en todo momento la opinión de unos y de otros, para poder apreciar la unanimidad de pareceres.

El primer acto de gobierno del Sr. Sainz de Baranda es digno de aplauso.

Al recibir á una Comisión del Ayuntamiento que estuvo á felicitarle, cumplió como bueno, uno de sus más altos deberes.

Esa función directiva y de propulsión, levantando la vista á lo alto para mirar por los grandes intereses que afectan á una capital de provincia, es la más importante de cuantas puede realizar en su gestión de gobierno.

El cuartel, el ensenche del puente sobre el Henares y la construcción de un grupo escolar, son tres asuntos que se igualan en importancia.

Hablar del cuartel, era ya asunto vedado para muchos, pues toda indicación en este sentido, se interpretaba por los liberales como cargo dirigido al Sr. Conde de Romanones, por incumplimiento de solemnes promesas.

Por eso todos debemos congratularnos que esa indicación haya partido de centro tan autorizado como el Gobierno de provincia, pues incluida en la orden del día vuelve á ponerse á debate, sin peligro de que su discusión se preste á torcidas interpretaciones.

La obra del puente es de una necesidad absoluta y tan factible que no esperamos haya de ofrecer dificultades.

Y en cuanto al grupo escolar, con solo enunciarlo basta.

Ya lo hemos dicho, es el alimento espiritual y por propio decoro, la capital debe hacer un supremo esfuerzo, porque así lo exige el fomento de su cultura.

A raíz de un empréstito, las circunstancias no son las más propicias para obtener los recursos necesarios ya que el Estado solo subvenciona con el cincuenta por ciento de la obra; pero es tan grande la idea que en su obsequio todo cuanto se haga por el Ayuntamiento parecerá bien á la ciudad.

SECCIÓN AJENA

Postales Madrileñas

MUJERES PERVERSAS

I

Bajo cualquier punto de vista que se considere á la mujer, aparece siempre como un elemento primordial para la vida.

El menudísimo repiqueo de sus tacones cuando andan, el frou frou de sus vestidos y que al recogerse nos incitan á una pequeña ración de vista, ración que hasta las que con el auxilio de lentes se sirven mirar por cima para ver 3 centímetros más del 27 botón de sus elegantes botinas mostrándonos el principio de torneada pantorrilla y sus picarescos ojos que nos hacen que de nuestra boca salga una cadena de piropos y caiga sobre ellas cual finísimo lluvia.

Victima de estos encantos de mujeres fué Paquito Truqui, antiguo comerciante de edad madura.

Enamorado locamente de la bella Candy mujer de belleza espléndida sin igual y atrayendo como todas, estaba dotada de inmejorables virtudes y jamás hizo ostentación de ellas, su corazón abierto á la misericordia y cerrado como es natural á cualquier pequeña injusticia.

Cierta día viose herido su corazón y cambió rápidamente. ¡Oh Curding Club!

¡Oh! ¡Rosa blanca!

Empeño por ser derrochadora sin igual y poco amante á su marido motivando con estos dos desgracias, la fortuna de Truqui se agolaba, aquella que amasó con el sudor de su frente, rápidamente desaparecía.

Cierta día Pica antiguo novio de Candy frecuentaba su domicilio mientras el pobre Truqui buscaba para al sustento, hasta el punto de la desaparición de Candy con Pica.

Esto fué el golpe mortal que Truqui pudo recibir quedando enonado y estado lastimoso.

II

Pasó algún tiempo. Por sitio céntrico paseaba distraído Pica. No era el mismo, su rostro macilentó y sus hundidos ojos revelaban su sufrimiento. En su paseo viose de pronto detenido por dos sujetos que marchaban en dirección contraria ambos exclamaron al verle, mira Rafael esto sorprendido un instante les recuerda.

Adios Felipe, adios Manuel, empeñaron á referirse sus vidas las de Manuel y Felipe eran parecidas, pues tenían que aprender mucho, solo dedicábanse al fácil amor. Al presente la bella Rosarito notable artista en varietés y etc.

R. Pica el antiguo frutero refería toda su vida y la huida con Candy y su abandono de esta al poco tiempo y en desesperación estaba en la miseria.

III

La encantadora Rosarito salta en automóvil con Felipe algun Cine de los más populares de la Corte. En una de las puertas, haraposo y demacrado y luchando con inmensa harka de merodeadores al puente de barbotico que hoy tiene el pobre Truqui, fué la película que mas nos conmovió. A la salida y en dirección á un hermoso landeau iba muy acompañada Candy ¡Que contrast! ¡Ella era, sí; y palideció al verle no pudo por menos. ¡Ella era si una oleada de sangre de nubló la vista y saliendo de su asombro sacó un revolver y avalanzose sobre la puerta del coche.

Felipe al verle en esa actitud le sujetó y le dijo.

¡Por esa mujer te ibas tu á perder? desprecia yo también desprecie, no ames á tales acciones que se ven. Que es eso faltar á su marido ¡Confundelas con el desprecio además fué mi mujer esclamol y cayendo entre sus brazos dijo ¡tu eres un amigo! ¡tu eres un amigo!

BURGUBÑO Y BRASERILLO.

MIGUEL

Muy honrado y laborioso, génio amable y gran talento, con los amigos atento y con todos cariñoso.

¡Ignora lo que es rencor, nunca atiende á ningún necio, jamás dió á nadie un desprecio y es hombre de gran valor.

Goza protegiendo al pobre, á ninguno desatiende, la razón siempre defiende y su proceder es noble.

Una condición se advierte en esta bella persona, que es amigo de una broma y será así hasta su muerte.

Es tanta su honradez que dudo haya algún nacido á quien el haya ofendido tan solo por una vez.

Le dedico esta á un amigo que lo es muy verdadero, se apellida Carpintero y su nombre al margen digo.

AURELIO LÓPEZ.

AGUARDIENTE CON GUÍA

Lo encontrareis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económico que si lo comprarais sin ella en otro sitio.

¡¡Probad y os convencereis!!

Comprando el Aguardiente á Filomena Torres, aumentareis considerablemente vuestra clientela y tendreis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUÍA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habeis de hacer las anotaciones en la libreta.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

VENTA DE MUESO

En el Molino de Antonio Contera, al precio de una peseta ochenta céntimos fanega.

Ambrosio Romo, Constructor de Carros y Más quinas de Trillar con los cuales los labradore encontrarán un 75 por 100 de utilidad en el rendimiento del trabajo.

También se necesitan oficiales de carretero dirigirse á Ambrosio Romo en Azuqueca (Guadalajara). —P.—

PARA SEMANA SANTA

Mantillas de blonda y encaje.
Mantos y velos de seda.
Lanas en negro, bonitos dibujos.
Paño de seda de Lyon.
Mantos de vuelo con cenefas.
Velos de tul, bonitos dibujos.
Rasos de seda, glasés piel, de seda y raso liberty.

GRANDES ALMACENES AL DETALLE

DE

RUFINO DE LUCAS

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24

PORTALES NUEVOS

Guadalajara

SE NECESITA UN CHICO

Marlasca 1 Guadalajara

Imprenta — Marlasca 1. — Guadalajara



LA SEÑORITA

PETRA CORRAL Y SANCHEZ

HA FALLECIDO EN ALBARES (GUADALAJARA)

el día 25 de Febrero de 1910, á los 15 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Nicasio y D.ª Tomasa; sus hermanos D. Antonio, D. Fidel, D. José y D. Mariano; tíos, primos y demás parientes:

Participan á V. tan sensible pérdida y le ruegan encomiende su alma á Dios, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (junto a la Iglesia)
Materiales de construcción
Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, ad-mite mezcla de arena. Baldesin, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin com-petencia. Baldesin hidráulico para pavimentos ex-puestos a la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materias les que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se si-ven a domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la bu-ena marcha de administración de esta casa, a si so exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente a la Posada Alcarreña)
GUADALAJARA

BRAVO Y LECEA

El indispensable para el abogado
y el Util para los demás.

Edición encuadernada, ejemplar 5,25 pes. ts.
Id. de lujo, id. 7,25 pesetas.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios.
ESTUDIO, 10, bajo.—GUADALAJARA.

La FLOR y NATA Alcarreña

CONFITERIA Y PASTELERIA DE
Los tres hermanos
Mayor alta, 30
¡Gran economato!

No comprar sin antes visitar esta casa. En ella encontraréis la bondad en sus géneros y la economía.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela un gran surtido en dulces finos, pastas, bizcochos de soletilla y borrachos, azucarillos, almendras de todas clases y un sin número de artículos pertenecientes al ramo de confitería y pastelería, con un 25 per 100 más barato que ninguna otra.

¡Bodas y bautizos! comprar en esta que os ha-rá grandes rebajas en todos los géneros que compréis.

Especialidad en bizcochos borrachos en cajas de lata iluminadas, a peseta 1'25 pesetas unz.

¡No equivoqueros!

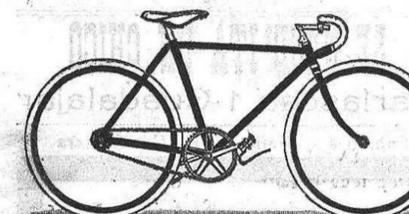
30, Mayor alta, 30 Guadalajara.

Se necesita un muchacho de 19 a 20 años, aprendiz adelantado de Herrero.
Darán razón en Azuqueca Ambrosio Romo.
5-5.

Se vende una casa en Abarán de Minaya núm. 9 con principal para tres vecinos y pisabaja, con dos cuartos, y otra en la calle de las Calzadas, núm. 6, con principal y con corral y cuadra.
Para tratar: con las dueñas, Amparo, 11.

Un éxito cada vez más creciente de las sin rivales bicicletas

Dürkopp



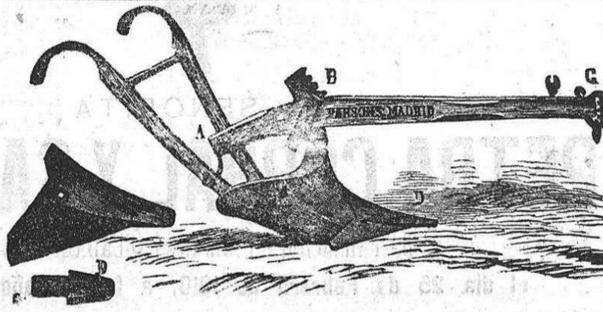
Lo demuestra el gran número de ellas vendidas ya en España por la enviable fa-con conquistada con su so idez sin igual per-cusión de sus rozamientos, de suavidad ex-traordinaria y su elegancia suma.

Grandioso adelanto del nuevo mecanis-mo de tripe desarrollo con el que desapa-recen todas las fatigas al subir cuevas, pu-diéndose marchar sobre ellas con el mism-estuerzo que se sobre llano.

Ventas a plazos. Catálogo gratis med an-te remisión de cheque lo envía la casa

OTTO STREITBERGER
Apartado 335
BARCELONA

COMPANIA ANONIMA
"Parsons"
Antes STURGEES Y FOLEY
Valladolid.—Avenida
de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52
Maquinaria agrícola en
general. Arados de todas cla-ses, sembradoras, gradas, es-carificadores, segadoras, tri-ladoras, etc
Representante: Viuda de
Morillas, en Guadalajara.
Catálogo gratis a pedido



Arados de vertedera

MARCA V.R.C.

Hierros, ferreteria, CAMAS y cerzones de muelles, batería de cocina, cerrajería y clavazón para obras, HERRAJES y clavos para cabañerías, etcétera. Exclusivo depósito en Guadalajara de los superiores cementos y portland marca «Toro»

FERRERERIA MADRILEÑA

MAYOR BAJA, 4 (Junto al arco de la Plaza Mayor).—GUADALAJARA

ANIS INFERNAL

M. Serra, Lérida
Los bárbaros no conocieron el
anis infernal
¡¡Qué bárbaros!!

SE VENDE

un coche de dos ruedas, en buen estado, con guarniciones. Para verle y tratar, en el taller de carreteria de Meñoz y C. Lada, B. rriouveau baja, núm 30 Guadalajara. —Av.—

RELOJERÍA

JULIO RAMIREZ Y SERRANO
(Sucesor de D. Francisco Serrano).
Calle Mayor alta, 5, (frente al Teatro)
GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena mar-cha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión

HAMMON VISIBLE

La mejor máquina de escribir.
Representante general: Ramiro García
Suarez, Victoria, 4, Madrid.

SE ARRIENDA

un Molino harinero de dos piedras, con toros sus útiles de limpia, cernido y separador de semillas, en buen estado. Dicho molino esta situado a medio kilómetro de la villa de Pastana. Para tratar dirigirse a Juan M. Revuelta, en Pastana. Av.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros con-tra incendios a prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de em-presas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías
Capital social... { Suscrito..... 5.000.000 00
Desembolsado... 1.250.000 00
Inversiones y fondos disponibles... 3.372.558 98
Reservas..... 2.116.098 48
Sinistros satisfechos..... 12.186.833 84

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624
Subdirección provincial—A cargo
de D. J. Bayón de Dios, Guadalajara, Plaza a
Zárateas, 37 principal.
Autorizada la publicación por la Inspección de
seguros en 26 de Julio de 1909

LA MUNDIAL

Sociedad anónima = MADRID = Jovellanos, 5
Solicitada la inscripción en el Registro de
Sociedades de Seguros

CONSTITUCION LOS DEPÓSITOS QUE EXIJE LA NUEVA LEY

Capital { 1.000.000 de pesetas suscripto
1.000.000 de reales desembolsado

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.

Seguros mútuos de vida

Previsión—Ahorro popular—cooperación
Representante: D. MIGUEL SOEANO

SE VENDEN

quince carneros de cuatro a cinco años, para tratar, en Bruno Plaza, en Fuentelabiera.

EN LA

calle del Amparo, núm. 5, se vende vino supe-rior a 3'50 pesetas arroba; patatas a 1'70; y leche de cabras, ovejas y vacas, todo de la cosecha de la casa.

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI

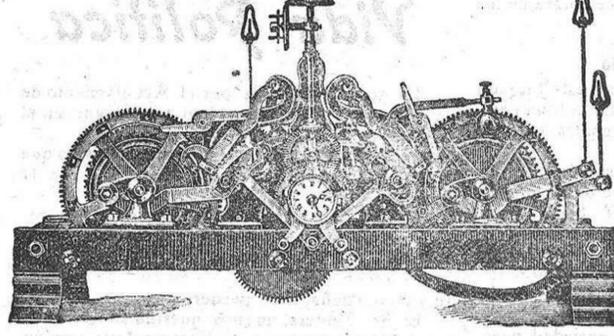
Mayor alta, núm. 10 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clauselles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitati-vos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

Relojeria y taller de composturas de BENITO SANCHEZ

MAYOR ALTA, 13.—GUADALAJARA.



El dueño de este estable-cimiento, ha sido nombrado representante exclusivo, en la provincia, de los inme-jorables relojes de torre «Sis-tema Diez», los cuales colo-ca esta casa a precios de la fabrica que representa y a plazos de uno a tres según la importancia del reloj.

Relojes de torre, Campa-nas, Torreones y Pararrayos
Catálogo gratis a quien lo solicite y cuantas preguntas se nos hagan.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTAN-TES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

DESPACHO EN GUADALAJARA
10, MAYOR ALTA, 10



ESQUELAS DE FUNERAL

Y
RECORDATORIOS
PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESA DE
F. MINGUIJÓN
MABLASCA, 1
GUADALAJARA

Almacén de hierros, ferreteria, cris-tales y cementos de la Viuda de Morillas

Inmenso surtido en CAMAS, ESTU-FAS, caloríferos, choibeskis etc.
Máquinas de trincar y embutir carne a precios módicos.
Mayor baja, 52 y Torres, 1.
Guadalajara

SE VENDE
65 ovejas con todos los dientes y tres mu-tu-cos.
Darán razón Lucio de Lidro, Usanot. 2-1

La más popular

la que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en be-neficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

ANTONIO SAN BERNARDINO

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar ininidad de artículos de que carecía.

En breve llegarán remesas de abanicos, som-brillas, corbatas y otros artículos directos de fá-bricas.

Para la próxima temporada de verano, los acreditados calzados de Barcelona.

Mayor alta, 12 y 14
Guadalajara

Droguería y Perfumería de San Gil

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1
Guadalajara

Casa especial en droguería, medicinas é in-dustrias, específicos, aguas minerales, alquodones, gasas, bragueros, levaduras, biberones, preservati-vos, suerosos, irigodores, tubo de goma, bu-bles, plumeros, esp. onjas, cepillos, brille para sur-tidos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Depositarlo exclusivo en Guadalajara del Re-lámpago, brille especial para suelas, de las má-quinias para frotar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Bol y maquinillas Ré-nix y de la muy higienica agua Colonia Brises de la Compañía.

Precios muy baratos

Gran fotografía BLANCO

GUADALAJARA

Extraordinaria rebaja de precios
Tres retratos platino desde
UNA peseta

Ampliaciones con marco, 25 pesetas.
Especialidad en postales.
Mayor alta, 40, (junto al Casino).—Guadalajara